

POSADAS, 25 MAR 2026

RESOLUCIÓN Nº 078

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Subsecretaría de Educación-MECyT- Caratulado: Lic. Antonio Marcelo Giménez S/ Metodologías Activas: "Clase Invertida"; y

CONSIDERANDO:

QUE, a fs. 46 y 47 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Currículum, sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada "Metodologías Activas: clase invertida" a desarrollarse el día 6 de junio del 2026, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" en articulación con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" en articulación con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; Denominación de la capacitación: "Metodologías Activas: clase invertida"; Formato de la capacitación: jornada; Destinatarios de la Capacitación: docentes de todas las áreas y de todos los niveles; Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 3 horas reloj de duración; Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones; Opción Pedagógica: a distancia; Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 6 de junio de 2026; Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" en articulación con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; Disertantes: Lic Irene Marisel Siewruk; Cupo máximo previsto según recursos: 300 docentes; Costo total de la capacitación para los asistentes: arancelado;

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

Dr. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE CUERPOS JURIDICOS
Ministerio de Educacion
Ciencia y Tecnologia
Provincia de Misiones

QUE, en el contexto actual, uno de los principales desafíos del sistema educativo es transformar las prácticas de enseñanza tradicionales hacia propuestas que promuevan el aprendizaje activo, significativo y situado. En todos los niveles y áreas del sistema se vuelve indispensable avanzar hacia metodologías que posicionen al estudiante como protagonista del proceso educativo, promoviendo su participación, autonomía y compromiso en el saber;

QUE, la clase invertida (flipped classroom), se presenta como una estrategia innovadora y flexible, aplicable en diversos contextos y disciplinas, que permite reorganizar el tiempo y el espacio escolar de manera pedagógicamente intencionada. Este modelo propone que los contenidos teóricos se aborden previamente de manera autónoma, mediante recursos digitales u otros materiales accesibles, reservando los encuentros presenciales o sincrónicos para el desarrollo de actividades de aplicación, análisis crítico y producción colaborativa;

QUE, la provincia de Misiones impulsa desde hace años una política educativa orientada a la innovación, el razonamiento analítico y la inclusión digital; por lo cual la clase invertida representa una herramienta potente para acompañar y fortalecer las transformaciones pedagógicas en marcha;

QUE, esta Jornada de capacitación docente busca fortalecer las competencias pedagógicas de los profesionales de la educación para diseñar, implementar y

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL

C. P. PAVLA RIVARITA
JCEFA DEPT. DE INVEST. Y DESARROLLO
Ministerio del Interior, C/ de la Justicia y Correos
Procedimiento de la Justicia

Dr. RAMIRO BERNARDO AKANDA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

078

25 MAR 2026

evaluar propuestas didácticas basada en las metodologías de la clase invertida, promoviendo un aprendizaje activo, significativo y centrado en el protagonismo estudiantil;

A. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTION EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACION
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N°494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y sus modificatorias N° 076/25, Reg. MECyT y N° 1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web <https://www.cgepm.gov.ar> dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 51, la Dirección de Asuntos Jurídicos de este Ministerio, según Dictamen N°75/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Dra. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

ARTÍCULO 1º.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la Jornada "Metodologías Activas: clase invertida" a desarrollarse el día 6 de junio del 2026, organizada por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" en articulación con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández"; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a las partes interesadas. Cumplido. **ARCHÍVESE**. -
mam.

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



C. RAMIRO BERNARDO ARANGA
MINISTRO DE EDUCACION
CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

ESTO ES FIEL





MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y
TECNOLOGÍA

"2026 – Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos
problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias
Inteligentes"

078

25 MAR 2026

ANEXO I

"Información sobre la Propuesta de Capacitación"

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaría de Educación
Provincia de Misiones

ELSA ANA POWCH
DIRECTORA GENERAL DE
GESTIÓN EDUCATIVA
SUBSECRET. DE EDUCACIÓN
Provincia de Misiones

DR. MARIA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

- a) Institución que organiza la capacitación: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" en articulación con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- b) Denominación de la capacitación: "Metodologías Activas: clase invertida";
- c) Formato de la capacitación: jornada.
- d) Destinatarios de la Capacitación: docentes de todas las áreas y de todos los niveles;
- e) Carga horaria de la capacitación: es una jornada de 3 horas reloj de duración;
- f) Localización de la propuesta: toda la provincia de Misiones;
- g) Opción Pedagógica: a distancia;
- h) Cronograma detallado de desarrollo de la propuesta: 6 de junio de 2026;
- i) Convenios interinstitucionales: Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" en articulación con la Fundación de Ciencias y Deportes "H. Fernández";
- j) Disertantes: Lic. Irene Marisel Siewruk;
- k) Cupo máximo previsto según recursos: 300 docentes;
- l) Costo total de la capacitación para los asistentes: arancelado.

LIC. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

ES FOTOCOPIA FIEL
C. P. PATRICIA SAMANIEGA
Jefa de Departamento L. 1000
Ministerio de Educación y Tecnología
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES



A LOS
PRESIDENTES DE
JUNTA DE CLASIFICACIÓN Y DISCIPLINA
GARCÍA, RAQUEL LILIANA y RENZO ZARRATEA
SU DESPACHO

Por medio de la presente me dirijo a usted a los
efectos de informar el cambio de cupo y fecha de realización de la Jornada "Metodologías Activas:
Clase Invertida", dictado por el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire Cod.1117,
Aprobada por Resolución Registro del Ministerio de Educación Ciencia y Tecnología N° 78/26, siendo
el nuevo cupo de 2800 participantes y la fecha de realización el 7 de noviembre del año 2026.

Atentamente

LIC. RAMÓN ANIBAL LÓPEZ
DIRECTOR DEL INSTITUTO PROFESIONAL
DOCENTE "PAULO FREIRE"
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Subsecretaría de Educación	
Expte. N° _____	
* 14 ABR 2026	HORA
SALIO	

778226 GPTA

PROVINCIA DE MISIONES CONSEJO GENERAL DE EDUCACION MESA GRAL. DE ENTRADAS Y SALIDAS	
* 14/4/26	HORA
N° DE TRÁMITE:	
- ENTRO -	